

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar

- Lota Al

56-41-2877454-210

Demandante :

Unidad de Compra :

Fecha Envío OC. :

Estado :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Departamento de Salud

13-08-2018 17:22:01

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1222-MC18

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S.A.	A Sr (a) :	ROBINSON OJEDA
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI Renca	FONO :	56-2-24878137
	MONTALVA 3092, RENCA		
RUT :	96.792.430-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		CORTINAS ROLLER	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210
			luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52131501	Cortinas	4 Unidad	CORTINAS ROLLER BLACK OUT POLIESTER 120X165 CM BLANCAS	resumen de pedido 71736560350	16.798,00	0,00	0,00	67.192
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		67.192
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		67.192
					19% IVA	\$		12.766
					Total	\$		79.958

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE CORTINAS ROLLER PARA PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR. SOLICITADOS EN MEMORANDUM Nº 82, POR JEFE DAS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>